

Regularización del transporte público, para emigrar al nuevo modelo en el Área Metropolitana de Guadalajara y en las localidades del Interior del Estado.

Dependencia: **Secretaría del Transporte**

Entidad federativa: **Jalisco**

Homoclave: **JAL-SETRANS-77**

Modalidad: **Regularización del transporte público, para emigrar al nuevo modelo en la ZMG y en las localidades del Interior del Estado.**

Personas que han visitado este trámite: **2601**

Regularización del transporte público, para emigrar al nuevo modelo en el Área Metropolitana de Guadalajara y en las localidades del Interior del Estado.

Te permite solicitar la regularización del servicio de toda la red del transporte público y establecer un sistema integrado en localidades del interior del Estado y ZMG.

¿Cuándo debo realizarlo?

Cuando se requiera actualizar las condiciones de operación del servicio del transporte público y que se emitan convocatorias.

¿Quién puede realizarlo?

- Representante legal
- Interesado

¿Qué obtengo?

- Autorización

¿Cuánto cuesta?

Este trámite es gratuito

¿Cuánto me tardo?

- 30 Días hábiles

Fundamentos jurídicos

- **Ámbito de ordenamiento:** Ley
Tipo de ordenamiento: Estatal
Nombre del ordenamiento: Ley de Movilidad, Seguridad vial y Transporte del Estado de Jalisco
- **Ámbito de ordenamiento:** Estatal
Tipo de ordenamiento: Ley
Nombre del ordenamiento: Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco
Artículo: 4
Fracción: iv
- **Ámbito de ordenamiento:** Estatal
Tipo de ordenamiento: Reglamento
Nombre del ordenamiento: Reglamento para regular el servicio de Transporte Público Colectivo, Masivo, de Taxi y Radiotaxi en el Estado de Jalisco
Artículo: 34, 35, 46, 56, 57, 58, 59, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 68, 69, 70, 71, 72, 73, 74, 75 y 76.
- **Ámbito de ordenamiento:** Estatal
Tipo de ordenamiento: Reglamento
Nombre del ordenamiento: Reglamento Interior de la Secretaría de Vialidad y Transporte
Artículo: 15
Fracción: ii
- **Ámbito de ordenamiento:** Estatal
Tipo de ordenamiento: Programa
Nombre del ordenamiento: Programa General de Transporte del Estado de Jalisco
Artículo: 3, 4, 5, 6, 7, 8 y 9.
- **Ámbito de ordenamiento:** Estatal
Tipo de ordenamiento: Norma
Nombre del ordenamiento: Declaratoria de necesidades del sistema integrado de transporte público del AMG
Fracción: vii
Número: Primero y Segundo
- **Ámbito de ordenamiento:** Estatal
Tipo de ordenamiento: Norma
Nombre del ordenamiento: Nueva política integral para el reordenamiento, reestructuración e implementación del sistema de transporte público mi transporte
Número: Primero, Segundo, Tercero, Cuarto, Quinto, Sexto, Séptimo, Octavo y Noveno

Otro: Etapas 1,2 y 3

- **Ámbito de ordenamiento:** Ley
Tipo de ordenamiento: Estatal
Nombre del ordenamiento: Ley de Ingresos del Estado de Jalisco para el ejercicio fiscal 2023
Artículo: 23
Fracción: ix
Inciso: c

Criterios de resolución

- Cumplir los requisitos completos.

Documentos o requisitos

- Solicitud por escrito

Tipo de documento: Formato

Presentación: Original y copia

Descripción del documento: Escrito de solicitud de regularización por parte del interesado de la localidad.

Formas de presentación

- Presencial

Pasos a realizar:

1. Entregar solicitud por escrito.
2. Recibir respuesta.

¿Dónde puedes realizarlo?

- Secretaría de Transporte, Dirección de Área de Sitios, Plataformas y Transporte Especializado

Tipo de oficina: Unidad administrativa responsable del trámite

Teléfono: (33) 38192400 , extensión: 17176

Domicilio: Av. Alcalde. #S/N

Entre las calles: Av. Circunvalación y Prolongación Avenida Alcalde.

Calle posterior: Félix Palaviccini.

Descripción de ubicación:

Antes Secretaría de Movilidad, frente a Glorieta de Tránsito y Soriana Tránsito.

Horarios

Horario de atención: 09:00 a 14:00

Días de atención: Lunes, Martes, Miércoles, Jueves, Viernes

Horario de recepción: 09:00 a 14:00

Días de atención de recepción: Lunes, Martes, Miércoles, Jueves, Viernes



Trámites y Servicios en línea

Gobierno de Jalisco

Horario de entrega: 09:00 a 14:00

Días de atención de entrega: Lunes, Martes, Miércoles, Jueves, Viernes